

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MANIFIESTA SU RECONOCIMIENTO A LOS ENTREVISTADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, INVESTIGADORES, DIRECTIVOS, JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, POR SU COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE COLABORAR EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020, EN EL PERIODO DEL 2 AL 27 DE MARZO A CARGO DE LA DIPUTADA CLAUDIA BÁEZ RUÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Quien suscribe, diputada federal **Claudia Báez Ruíz**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México, desde 1895 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realiza cada diez años un censo de población y vivienda, el cual tiene como objetivo principal el “producir la cuenta de la población residente del país, así como la información sobre su estructura y principales características socioeconómicas y culturales, además de su distribución en el territorio nacional; del mismo modo obtener la cuenta del total de viviendas y sus características, sin perder, en la medida de lo posible, la comparabilidad histórica a nivel nacional e internacional”¹.

En este año, del 2 al 27 de marzo, se llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020 y se implementó bajo diversos mecanismos dado que, su levantamiento empató el calendario con la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus Covid-19, como es el “cénsate tu mismo” una carta que recibieron los hogares para autocensarse por vía telefónica o bien por vía electrónica. Esta medida funcionó a través de las bondades de la tecnología y solo

¹ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

fue entregada en los últimos días del levantamiento, por lo cual, las respuestas están en el periodo de vigencia. Se anexa infografía:



Derivado del primer caso de importación, al día 28 de febrero, y la adopción de medidas de distanciamiento de la fase I en los controles epidemiológicos, es que los encargados de censar casa por casa, tuvieron que adoptar las medidas emanadas de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, aunque en muchos casos, sobre todo en zonas rurales, no se contó con las medidas sanitarias deseadas.

No obstante, de lo anterior, los entrevistadores también estuvieron expuestos a las condiciones de seguridad², caminos y problemas propios de las colonias de cada una de las 32 entidades, de los más de 2 mil municipios y de todos los hogares en la república mexicana. En algunos municipios dada el alza delictiva, contaron con el respaldo de las autoridades de seguridad pública del municipio³.

Para tener una idea de lo que significa el esfuerzo del recurso humano, de acuerdo con un comunicado de prensa, del presidente del INEGI, Julio Santaella, participaron **más de 151 mil entrevistadores**, que recorrieron más de 2 millones de kilómetros cuadrados con el fin de visitar todas las viviendas del país, y aplicar un cuestionario básico, de 38 preguntas, las cuales están relacionadas con la edad, el sexo, la situación conyugal, migración, fecundidad, etnicidad, afrodescendencia, discapacidad, religión, servicios de salud, educación y

² <https://www.economista.com.mx/politica/Encuestadoras-del-Inegi-entre-coronavirus-y-la-inseguridad-20200325-0161.html>

³ <https://heraldodemexico.com.mx/estados/edomex-estado-de-mexico-brinda-ecatepec-seguridad-a-entrevistadores-inegi/>

condición económica, así como características físicas de la vivienda donde habitan⁴.

El propósito de estos ejercicios de participación ciudadana, es actualizar la información sobre las características socioeconómicas y culturales de las y los mexicanos, así como las condiciones de la vivienda, con el fin de dar herramientas

a las autoridades de gobierno responsables de entre otras cosas, planear y diseñar leyes y políticas públicas en favor del bienestar en de toda la población, sea cual sea su situación.

Este año, el levantamiento del censo fue especial, pues México y el mundo, se encuentra luchando contra la pandemia global causada por el coronavirus COVID-19. La cual esta afectando de manera importante a nuestro país, resultado de la dinámica global de la cual formamos parte.

Al 29 de marzo, en México, ya se han registrado más de 990 casos confirmados por la autoridad correspondiente y 20 muertes.

En este sentido, el 19 de marzo, el INEGI informó que a pesar de la crisis sanitaria, no se suspendía el Censo 2020; pero que se tomarían todas las medidas necesarias y se seguirían estrictamente las recomendaciones de la Secretaria de Salud, para disminuir el riesgo de contagio⁵. Por lo que aún a pesar de la suspensión de labores no esenciales, los entrevistadores siguieron trabajando con horarios y medidas regulares, sobre todo en las zonas rurales y en la periferia de los núcleos urbanos.

Las medidas después de la adopción de la Sana distancia tenían las características siguientes⁶: “prohibición a que los entrevistadores tengan contacto con las personas entrevistadas, mantener la distancia de 1.5 metros de distancia con la persona que responde al cuestionario, se prohíbe realizar la entrevista al interior del hogar, así como medidas, como dotar de mayor cantidad de recursos para gel antibacterial, jabón y otras, el retiro de cualquier encuestador son síntomas ligados a las vías respiratorias y personal de alto riesgo no realizará entrevistas”.

Así pues, mientras miles y millones de ciudadanas y ciudadanos comenzaron a velar por su salud y la de sus seres queridos encerrándose en sus casas y en

⁴ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSociodem/IniciaCenso2020.pdf>

⁵ <https://turquesanews.mx/mexico/encuestador-del-inegi-da-positivo-a-coronavirus/>

⁶ https://twitter.com/INEGI_INFORMA/status/1240814447985340421?s=20

cuarentena; los trabajadores del INEGI continuaron expuestos al contagio cumpliendo con su labor en jornadas de 8 horas diarias, tocando puertas y visitando a decenas de mexicanos, los 250 puntos rurales, también estuvieron cubiertos, lo que significó 540 mil hogares⁷.

No obstante, a pesar de las medidas preventivas tomadas por el instituto, en días pasados, en un comunicado de prensa el INEGI informó que, un encuestador salió

contagiado de coronavirus; por lo que se tuvieron que tomar acciones y poner en cuarentena a 25 personas más⁸, que estuvieron en contacto con él, entre ellos, entrevistadores y supervisores, esta situación, sin embargo, puede no ser la única, dado que, el periodo de incubación, la cadena de contagio y la asintomatología, puede ocasionar diversas variables de comportamiento, transmisión y afectación en la población, por no solo citar, la inmunidad de cada cuerpo humano.

El compromiso de los más de 151 mil entrevistadores que cumplieron cabalmente con esta labor titánica, que es caminar casa por casa para recabar la información de todas y todos los mexicanos, debe seguir un riguroso seguimiento a la salud de las y los entrevistados, pues, en la prevención e identificación de focos de contagio o personal altamente expuesto en fechas previas a la fase II puede ser vital para que el curso de la salud particular y pública, pueda tener mejores acciones.

En el PES, guiados por la máxima de hacer y decir lo socialmente correcto, agradecemos y aplaudimos la valiente labor de todos los encuestadores y participantes del censo 2020 y por medio de esta proposición pedimos no estandarizar ni descuidar la atención de la población encuestadora, son momentos en que si se logra identificar y aislar a la población potencialmente infectada, puede ayudar a planear mejor y mitigar el servicio del sistema de salud, para con ello, mitigar el número de decesos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

⁷ <https://netnoticias.mx/juarez/recluta-inegi-entrevistadores-para-censo-2020-en-juarez/>

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/coronavirus-da-positivo-encuestador-del-inegi-covid-19-25-mas-en-cuarentena>

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, manifiesta su reconocimiento a las y los entrevistadores, personal administrativo, investigadores, directivos y junta de gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por su compromiso y responsabilidad de colaborar con el Censo de Población y Vivienda de 2020 de México, en el periodo del 2 al 27 de marzo.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, a dar seguimiento al caso positivo de coronavirus COVID-19 y a la situación de salud de los entrevistadores y personal que participó en el Censo de Población y Vivienda 2020, así como a las personas detectados por las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas que dieron positivo de COVID-19 para evaluar la exposición de contagio del coronavirus en la población encuestadora, a fin de garantizar la salud e integridad de toda la población.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de marzo de 2020.

SUSCRIBE

CLAUDIA BÁEZ RUÍZ
DIPUTADA FEDERAL